

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2002.**

HORA: 13,05.

PRESIDENTE: D. José IRIGUIBEL LOPEZ.

CONCEJALES: D. Martín ASTRAIN LAZCANO,
D. Ramón MORATINOS OLORON,
D. Severiano MAILLO CLEMENTE,
D. Santiago CASAMAYOR ARMENDARIZ,
D. Carlos ETXEBERRIA LAKUNTZA,
D. Luis LARRAINZAR ZUDAIRE,
D. Julio URDIN ELIZAGA.

SECRETARIO: D. Valero IRIBERTEGUI ERASO.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Declaración de la urgencia de la sesión.

El Sr. Presidente la justifica "por la necesidad de adjudicar el Bar social de las piscinas"

La urgencia es DECLARADA por unanimidad.

SEGUNDO. Propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la gestión del Bar-Restaurante de las Piscinas Municipales de Huarte.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo.

No se producen intervenciones y el Sr. Presidente somete la propuesta a votación.

Y por unanimidad:

Antecedentes de hecho

Primero.- El 8-5-2002 el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Huarte acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación mediante concurso público de la GESTIÓN DEL BAR RESTAURANTE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE HUARTE, por el procedimiento negociado con publicidad en prensa.

Segundo.- El 13-5-2002 se publicó en prensa el anuncio correspondiente.

Tercero.- El 28-5-2002 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de la única oferta presentada.

Cuarto.- El día de hoy, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato a D^a. María Dolores ARDILA HERNANDEZ.

SE ACUERDA:

1^o.- Adjudicar la GESTIÓN DEL BAR RESTAURANTE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE HUARTE de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado en su momento, a D^a. María Dolores ARDILA HERNANDEZ, en la cantidad de TRES MIL CINCO (3005) EUROS, con SEIS (6) CENTIMOS DE EURO.

2^o.- Facultar al Alcalde don José Iriguibel López, o a quien legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos se precise suscribir para ejecutar este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las trece horas y siete minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firman los Sres. Corporativos asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.